Asunción, 22 de Junio de 2015

Señores
Dinam Publicidad S.R.L.
Teléfono (021) 441 892
Asunción, Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Locación de Inmueble Nº 09/15 **"Publicación en medio Escrito"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 2 del Acta Nº 517/2015 **de fecha 18 de junio** del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es:

Dinam Publicidad S.R.L. con un precio total de: Monto Mínimo: Gs 10.000.000 guaraníes diez millones), Monto Máximo: Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), IVA incluido.

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)** y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003
- 2% del precio total en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003
- 0.4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21 909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: dinam@dinam.co
Fecha: 22/06/15
Correo

Asunción, 22 de junio de 2015

Señores
Apolo 11 S.R.L.
Teléfono (021) 201 925
Asunción, Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 09/15 **"Publicación en medio escrito"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 2 del Acta Nº 517/2015 **de fecha 18 de junio** del corriente año. la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es:

Dinam Publicidad S.R.L con un precio total de: Monto Mínimo: Gs 10.000.000 guaraníes diez millones), Monto Máximo: Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), IVA incluido.

Atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · PARAGUAY

Mauricio López
Direccion de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por : apolo11 publicidad@gmail.com
Firma : Correo
Fecha : 22/06/15

Asunción, 22 de junio de 2015

Señores
Alex Publicidad S.R.L.
Teléfono (021) 201 111
Asunción, Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 09/15 **"Publicación en medio escrito"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 2 del Acta Nº 517/2015 **de fecha 18 de junio** del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es:

Dinam Publicidad S.R.L con un precio total de: Monto Mínimo: Gs 10.000.000 guaraníes diez millones), Monto Máximo: Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), IVA incluido.

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: ventas@alexpublicidad.com.py
Firma: Correo
Fecha: 22/06/15